

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15515** *ORDEN de 14 de septiembre de 2005 por la que se nombra Jueces Titulares a los Jueces Adjuntos que se relacionan y se les destina a los correspondientes Juzgados.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 308 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de agosto de 2005, ha acordado el nombramiento y la adjudicación de destino, como titulares, a los Jueces de la 54ª promoción que se encontraban en situación de jueces adjuntos, conforme a continuación se relaciona:

Uno.-Doña María Gloria Pérez Padilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Osuna (Sevilla), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Dos.-Doña Marta Florenciano Lajusticia, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Berga (Barcelona), con funciones compartidas de Registro Civil.

Tres.-Doña María de Luna Taboada Martínez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Único de Barco de Valdeorras (Orense).

Cuatro.-Doña Rocío Sánchez Rodríguez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera (Almería), con funciones compartidas de Registro Civil.

Cinco.-Doña Ana Belén Fernández Arroyo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de don Benito (Badajoz), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Seis.-Don Andrés Lago Louro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Único de Cisterna (León).

Siete.-Doña María Sandra Gil Vicente, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Alcoy (Alicante).

Ocho.-Doña María José del Campo Restrepo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 Trujillo (Cáceres), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Nueve.-Don Javier Corral Aparicio, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Único de Almagro (Ciudad Real).

Diez.-Don Javier Albanell Palaú, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Vic (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Once.-Doña Dalila Dopazo Blanco, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1

de Amposta (Tarragona), con funciones compartidas de Registro Civil.

Doce.-Doña María Cristina Pedrajas Chamorro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Écija (Sevilla), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Trece.-Doña Sonia Monserrate Gutiérrez Muñoz, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Villafranca del Penedés (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Catorce.-Don Jorge Martínez Vázquez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Único de Brivesca (Burgos).

Quince.-Doña Jacinta Cancho Borralló, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Almendralejo (Badajoz), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Dieciséis.-Doña María del Carmen Serván Moreno, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Morón de la Frontera (Sevilla), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Diecisiete.-Doña Susana Ferro Cruz, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Vinaroz (Castellón), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Dieciocho.-Doña Carmen Martín Montero, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de San Roque (Cádiz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Diecinueve.-Doña Ana Faus Jiménez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Villajoyosa (Alicante), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Veinte.-Don José Oscar Roldán Montiel, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de La Línea de la Concepción (Cádiz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Veintiuno.-Doña María Antonia Martínez Noguera, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Ayamonte (Huelva), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Veintidós.-Doña Amaya María Pascual Vidal, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Barbate (Cádiz), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Veintitrés.-Doña María Celorrio Calvo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Veinticuatro.-Doña Paula Boix Sampedro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Durango (Vizcaya), con funciones compartidas de Registro Civil.

Veinticinco.-Don Santiago Corral Diezma, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Durango (Vizcaya), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Veintiséis.-Doña Olga María Vicario Zurdo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Güimar.

Veintisiete.—Doña Desiree Múgica Mayo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Irún (Guipuzcoa), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

En la provisión de estas plazas la incidencia de la aplicación como mérito preferente del Derecho civil especial o foral y del idioma autonómico ha sido la siguiente:

Obtiene el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Vic, con competencia en materia de violencia sobre la mujer, don Javier Albanell Palau, con preferencia sobre doña Marta Florenciano Lajusticia, al tener reconocido como mérito preferente el idioma catalán; obtiene el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villafranca del Penedés, con competencia en materia de violencia sobre la mujer, doña Sonia Montserrat Gutiérrez Muñoz, con preferencia sobre doña Dalila Dopazo Blanco, al tener como mérito preferente el idioma catalán.

Cesarán en sus destinos actuales al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**15516** *ORDEN AEC/2898/2005, de 31 de agosto, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo realizada por Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio.*

Por Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio (B.O.E. 01-07-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio (anexo I a).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 31 de agosto de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.